

¿Cuándo hacer la primera revisión ginecológica?

La primera revisión ginecológica genera numerosas incertidumbres tanto si eres una chica joven como si eres madre y quieres aconsejar a tu hija. ¿Hay que esperar a que haya tenido relaciones sexuales? ¿Y si ella quiere mantener su intimidad y no lo cuenta?

La verdad es que las chicas jóvenes no vienen con frecuencia a nuestras consultas, por varias razones: vergüenza, no tener relaciones sexuales, falta de consciencia sobre el riesgo real de un embarazo no deseado o de contraer enfermedades de transmisión sexual, etc. Por ello, el consejo materno puede ser determinante.

¿Qué utilidad tiene hacer la primera revisión ginecológica de forma precoz?

La revisión ginecológica, sea a la edad que sea tiene una doble misión, preventiva y curativa.

Está claro que si existe un problema ginecológico se acuda al ginecólogo para que lo resuelva. Los motivos más frecuentes a los 20 años son las alteraciones del ciclo menstrual, la dismenorrea (reglas dolorosas), reglas abundantes (menorragias), aumentos del vello o acné e infecciones genitales.

Pero tan importante o más que lo anterior es la labor preventiva que realizamos los ginecólogos. En el caso de chicas jóvenes éstos son los dos campos principales:

- Prevención del embarazo no deseado- orientación en anticoncepción.
- Prevención de las infecciones de transmisión sexual- uso de preservativo o de vacunación contra el virus del papiloma.

¿En qué consiste?

Normalmente la primera visita es para conocer a la mujer y para tomar una historia clínica enfocada en la parte ginecológica, además de conocer si existe un motivo concreto de visita.

No suele ser necesario un examen físico, sin embargo, puede realizarse a criterio del ginecólogo según la edad, relaciones sexuales, problemas con la regla, dolor o síntomas de infección.

Estas pruebas pueden incluir una exploración ginecológica, una citología, una ecografía y/o una analítica que esté indicada como por ej. análisis hormonal si el motivo de consulta es por aumento de vello.

En cualquier caso, los 25 años sería la edad límite para realizar una primera revisión, aun no teniendo relaciones sexuales.



Soy **Fátima**, tengo 16 años y vengo a mi primera **#Revisión.**

Debes saber:

- ➔ La exploración ginecológica, pero no es dolorosa.
- ➔ Los exámenes pélvicos no suponen la pérdida de la virginidad.
- ➔ La citología es una prueba habitual que consiste en tomar una muestra de células de la vagina para luego analizarla y así poder hacer un diagnóstico precoz de las lesiones del tracto genital inferior.